



Honorable
Concejo Deliberante

Malagueño, 22 de Marzo de 2024.-

Al Señor
Intendente Municipal
Lic. Marcos A. Fey
S / D




De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud. a los efectos de elevar, adjunto a la presente, **Copia de la Resolución N° 609/2024** solicitando informe sobre el Ipem N° 345 del B° Punta de Agua.-

Atentamente.-


JESICA SOLEDAD MORENO
SECRETARIA PARLAMENTARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE MALAGUEÑO




LEANDRO MAURICIO OVIEDO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE MALAGUEÑO



Brigadier Juan Manuel de Rosas 680 C.P. 5101 Malagueño | (0351) 4981664

NUEVA SEDE: DE LOS MINEROS S/N



Honorable
Concejo Deliberante
RESOLUCIÓN N° 609/2024

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que debido a los hechos de público conocimiento acaecidos en el B° Punta de Agua de la ciudad de Malagueño, en la que alumnas/os del Ipem N° 345 manifestaron frente al colegio pidiendo mejoras edilicias el pasado diecinueve (19) de marzo del corriente año;

La moción presentada en la Sesión Ordinaria de fecha del veintiuno (21) de Marzo del año en curso, la cual fue aprobada por unanimidad;

Que el Honorable Concejo Deliberante se encuentra facultado para el dictado de la presente, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Art. 30 Inc. 14 de la de la Ley Orgánica Municipal N° 8102 y Art. 88° del Reglamento Interno;

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas;

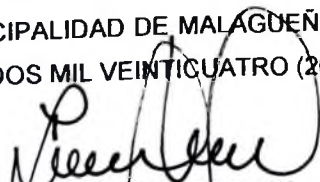
**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA MUNICIPALIDAD DE MALAGUEÑO**

RESUELVE:


Art. 1°: *Solicitar* al Departamento Ejecutivo Municipal remita al Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malagueño un informe detallado sobre el Ipem N° 345 del B° Punta de Agua con respecto a las condiciones edilicias actuales y todo lo concerniente a las tareas de mantenimiento y reparaciones llevadas a cabo, las planificadas y las que aún se encuentran en proceso de resolución.-

Art. 2°: De Forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALAGUEÑO, A LOS VEINTIÚN (21) DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024).-



JESICA SOLEDAD MORENO
SECRETARIA PARLAMENTARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE MALAGUEÑO

LEANDRO MAURICIO OVIEDO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE MALAGUEÑO



MUNICIPALIDAD DE
MALAGUEÑO

Brigadier Juan Manuel de Rosas 680 C.P. 5101 Malagueño | (0351) 4981664

NUEVA SEDE: DE LOS MINEROS S/N